



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez, informándole sobre la solicitud allegada por la parte demandante. La Victoria, Valle del Cauca, agosto 18 de 2022.

German Dario Castaño Jaramillo
Secretario

AUTO No. 440
EJECUTIVO CON ACCION REAL
RADICACIÓN 2020-00098-00
DTE. FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DDA, LUZ NEIDA PIZARRO RINCON
(COLOCA EN CONOCIMIENTO INFORMES DE SECUESTRE)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
Dieciocho (18) de agosto dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el pedimento elevado por el extremo demandante, encaminado a que se requiera al Secuestre actuante en éste, en aras de que rinda los informes de gestión del inmueble aprisionado en esta ejecución; estima esta Falladora que no hay lugar a acceder a tal pedimento, como quiera que se colige que el auxiliar de la justicia se encuentra informando lo propio oportunamente a este Estrado Judicial.

De otro lado, **COLOCASE** en conocimiento de las partes inmersas en este juicio, para los fines que estimen pertinentes, los informes de gestión presentados por el Secuestre actuante en éste.

[43InformeSecuestre.20220708.pdf](#)

[44InformeSecuestre.20220816.pdf](#)

N O T I F I Q U E S E

LA JUEZ,

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **378993ab87fb16879dc3c1e48a7617ec42f47c8d68230b5cef02f648c4a69f99**

Documento generado en 18/08/2022 09:03:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>